



El Periodismo Social como área de especialización, perspectiva de reforma y cultura profesional. Una revisión de conceptos y debates

Alejandro Barranquero Carretero¹

Recibido: 29 de mayo de 2018 / Aceptado: 12 de noviembre de 2018

Resumen. Este artículo tiene como objetivo examinar la conformación de una línea de reflexión y trabajo en torno al Periodismo Social, en especial en España y América Latina. Partimos de la técnica de la revisión documental para identificar tres capas de literatura que se corresponden con tres comprensiones distintas del mismo concepto: como un ámbito de periodismo especializado, como perspectiva de reforma mediática y como rol o modelo de práctica profesional. La investigación revela el dominio de los enfoques críticos y normativos y sienta las bases para una discusión acerca de la pertinencia teórica de dicha etiqueta de acuerdo a otras conceptualizaciones sobre periodismo, ciudadanía y derechos humanos.

Palabras clave: Periodismo social; derechos humanos; reforma mediática; comunicación ciudadana; metainvestigación.

[en] Social Journalism as a specialized area, reform perspective and professional culture. A review of concepts and debates

Abstract. This article examines the conformation of a research line on Social Journalism, in special in Spain and Latin America. Through the use of bibliographic review, we identify three layers of literature that correspond to three different understandings of the same concept: as a specialized journalistic field, as a media reform perspective, and as a role or model of professional practice. The research reveals the dominance of critical and normative approaches, and opens the discussion about the theoretical relevance of this label according to other conceptualizations about journalism, citizenship and human rights.

Keywords: Social journalism; human rights; media reform; citizen communication; meta-research.

Sumario. 1. Introducción. 2. Metodología. 3. El Periodismo Social como área de especialización. 4. El Periodismo Social como perspectiva de reforma mediática. 5. El Periodismo Social como cultura periodística. 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Barranquero Carretero, Alejandro (2019): "El Periodismo Social como área de especialización, perspectiva de reforma y cultura profesional. Una revisión de conceptos y debates". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 25 (2), 657-676.

¹ Universidad Carlos III de Madrid (España)
E-mail: abarranq@hum.uc3m.es

1. Introducción

Este estudio tiene como objetivo problematizar la conformación de un área de trabajo emergente en torno al concepto de Periodismo Social, que desde algunas comprensiones se aborda como un área del Periodismo Especializado –en tópicos como educación, salud, trabajo o desigualdades–, mientras que en otras se entiende como una cultura profesional o incluso como una perspectiva normativa de reforma del periodismo actualmente existente. Partimos para ello de una revisión sistemática de los principales artículos y monográficos publicados hasta la fecha acerca de una noción popularizada en el contexto hispanohablante –en especial, en España y Latinoamérica–, pero no tanto en el ámbito anglosajón, en la que suele signarse desde rótulos como el de periodismo público o cívico (*public / civic journalism*) o periodismo con enfoque de derechos humanos (*human rights journalism*)

Con la base de la observación documental de diferentes estratos de literatura, observamos que casi todos los estudios manejan comprensiones diferentes, aunque relacionadas, del propio término. Por un lado, hay quienes se aproximan a este como un área de especialización diferenciada de otras parcelas –economía, política, deportes, etc.– y, por tanto, susceptible de ser conceptualizada desde las teorías del Periodismo Especializado (Gallego, 2003; Gallego y Luengo, 2014). Por otro, hay quienes que sostienen que esta es una nueva “perspectiva” orientada a reconectar el periodismo con las demandas informativas de la sociedad civil (Cytrynblum, 2009), y quienes lo consideran un rol de actuación profesional (*journalistic role performance*), o percepciones y prácticas periodísticas que determinan narrativas y estilos informativos diferenciados. En este último caso, el rol está relacionado con una cultura periodística que entiende la profesión, no como una práctica “objetivista”, sino como un espacio de educación en derechos y valores, con impacto local y desde la expresión de las voces ciudadanas (Mellado, 2015; Humanes y Roses, 2018).

En relación con esto, las distintas capas de literatura tienden a superponerse. Es decir, quienes entienden el Periodismo Social como perspectiva suelen basar sus ejemplos en noticias y reportajes de la actualidad social (Cytrynblum, 2009). Por su parte, quienes lo entienden como un área de especialización plantean que dicha especialidad comporta unos fundamentos éticos y normativos más fuertes que los que pueden darse en otras parcelas, en especial porque su materia prima son los “grupos, entidades y asociaciones que se organizan como grupos diversos, muy frecuentemente al margen de la actividad política convencional” (Gallego, 2003: 34). En este sentido, los monográficos más completos publicados hasta la fecha (Álvarez, 2013; Cytrynblum, 2009; Gallego, 2003; Gallego y Luengo, 2014) coinciden en afirmar que el Periodismo Social no es algo vinculado estrictamente a estas temáticas puesto que, *stricto sensu*, todo ejercicio periodístico nace en sociedad y se orienta o debe orientar hacia fines sociales. Es de ahí Alicia Cytrynblum lo considera más bien una perspectiva transversal desde la que posible retratar cualquier aspecto de la realidad: “Según la propuesta de Periodismo Social, la presencia de las organizaciones sociales debería ser de aplicación cotidiana en todas las secciones. Recordemos que nuestro objetivo es la actualización del periodismo y una de las maneras es la articulación del actor social en todos los

niveles de la cobertura periodística ya que de hecho está presente en todos los aspectos de la actualidad” (Cytrynblum, 2009: 91).

El presente trabajo intenta sistematizar las distintas conceptualizaciones del término con objeto de aportar luz al campo, profundizar en su discusión y contribuir a diseñar un estado de la cuestión que ayude a futuras investigaciones. Desde esta premisa, planteamos un recorrido dividido en tres etapas. En la primera, se revisa la comprensión del término como un área de especialización caracterizada por un conjunto de temas, rasgos y destrezas. En segundo lugar, nos acercamos a su comprensión en tanto perspectiva de reforma mediática y como cultura profesional. Por último, evaluamos la pertinencia teórica de dicha etiqueta en relación con otras conceptualizaciones, lo que nos lleva a apuntar una agenda de futuras líneas de investigación.

2. Metodología

Este trabajo parte de una revisión sistemática de bibliografía de referencia sobre Periodismo Social, en especial en el contexto español y latinoamericano. En particular, nos guiamos por lo que Grant y Gooth (2009) han denominado “revisiones sistematizadas” de literatura académica (*sistemized reviews*), una técnica que tiene por objeto explorar áreas de conocimiento para identificar tendencias, lagunas y oportunidades de investigación (Codina, 2018)². La revisión se enmarca, a su vez, en el ámbito del metaanálisis, o investigación sobre la propia investigación (Cooper, Larry y Valentine, 2009) que contribuye a dar madurez y legitimidad a un campo científico (López Rabadán y Vicente-Mariño, 2011). En las últimas décadas, la metainvestigación ha tenido avances sustanciales tanto en el ámbito de la comunicación (ejs. Caffarel, 2018; López Rabadán y Vicente-Mariño, 2011; Johnson et al., 2008) y en el área más específica de los estudios de periodismo (ej. Martínez Nicolás, Saperas y Carrasco, 2017).

Dicha revisión se acometió en dos fases: una primera, de carácter heurístico o preparatorio, basada en la búsqueda y recopilación de fuentes y una segunda, de tipo hermenéutico, que partió de un trabajo exhaustivo de lectura, interpretación y revisión crítica con objeto de captar los sentidos y continuidades entre los textos hallados (Barbosa, Barbosa y Rodríguez, 2013). Para la fase de búsqueda, se buscó la expresión “periodismo social” en la base de datos de revistas científicas *Scopus* y de recursos académicos *Dialnet*, además de en *Google Scholar* y *Google Books*. Se privilegiaron los textos publicados en el período comprendido entre 2000 y 2018 y se exploró la bibliografía citada en los trabajos de referencia (ej. Cytrynblum, 2009; Gallego y Luengo, 2014) con objeto de ampliar el acceso a otras fuentes especializadas. En relación con el corpus, se descartaron algunos artículos sobre perspectivas afines que no siempre estaban relacionadas con los debates objeto de nuestro estudio: historia de la comunicación, periodismo (social) entendido como periodismo redes sociales, o formación en periodismo.

² Las revisiones sistematizadas son más propias de las Ciencias Sociales y Humanas, a diferencia de las revisiones sistemáticas, más comunes en el ámbito de la biomedicina y la salud y cuya función es evaluar la eficacia de un tratamiento en base a estudios previos (Codina, 2018).

Ya en la fase heurística, se emplearon cuatro indicadores para la revisión de la literatura, adaptando libremente el modelo de preguntas de metainvestigación de Hardt (2008): orígenes y bases epistemológicas de la reflexión; principales comprensiones, tópicos y debates sobre la materia; referentes intelectuales en cada uno de estos debates; y patrones de organización y estructura del conocimiento.

3. El Periodismo Social como área de especialización

La reflexión sobre el Periodismo Especializado y sus parcelas compone un campo de estudios con importantes avances en España y América Latina, en especial desde las últimas décadas del siglo XX (Berganza, 2005; Borrat, 1993; Fernández del Moral, 2004; Fernández del Moral y Esteve, 1993; Llano, 2008; Meneses, 2017; Quesada, 1998). Los primeros trabajos tuvieron como objetivo articular una teoría -o incluso una disciplina científica- sobre la necesidad de especializar la profesión a fin de mejorar la calidad del periodismo. Se partía de la hipótesis de que los medios de referencia, en su quehacer profesional, suelen distinguir entre un periodismo de tipo generalista y un periodismo especializado en diversas temáticas (Enguix, 2015). A su vez, estas parcelas se han relacionado con la creciente especialización científica o laboral que existe en todas las áreas del saber (medicina, derecho, sociología, etc.), e incluso con las estrategias comerciales de los medios privados de cara a detectar nuevas tendencias o nichos de mercado (Túñez, Martínez y Abejón, 2010).

En primer lugar, y desde sus inicios, el campo del Periodismo Especializado ha estado fuertemente imbricado con la práctica, la epistemología y la pedagogía. En buena medida, la teoría de esta materia se construyó desde la observación de las dinámicas de los medios y de cómo estos se especializan en temáticas al organizar sus redacciones, rutinas periodísticas o modelos de *newsmaking*. En segundo lugar, muchos estudios plantean una reflexión epistemológica al señalar que la especialización ayuda a mejorar la divulgación y a generar un conocimiento más rico, matizado y profundo en los distintos campos del conocimiento (Borrat, 1993). Por último, algunos trabajos se orientan a mejorar la docencia y alientan a los estudios de comunicación a introducir asignaturas de Periodismo Especializado con el fin de “combinar especialidad y polivalencia” (Real Rodríguez, 2012: 137).

Ya en el ámbito específico de nuestro estudio, casi desde los inicios de la reflexión teórica lo social fue enunciado como un área de especialización periodística en temáticas como la educación, la vivienda, la sanidad o el trabajo (Gallego, 2003; Gallego y Luengo, 2014). No obstante, la propia denominación -“social”- ha generado desde entonces numerosas reservas por ser demasiado amplia y generalista. Es de ahí que muchos estudios han apostado por abordarla desde criterios más específicos, como, por ejemplo, las propias temáticas que la conforman y que, en ocasiones, constituyen secciones con entidad propia como: información socio-laboral (Esteve y Ramírez, 2007), periodismo educativo (Raigón Pérez de la Concha, 1998), o periodismo de salud (Catalán Matamoros, 2015), este último a medio camino entre la información social y la científica. Otras conceptualizaciones se centran en el tratamiento informativo de los colectivos desfavorecidos o vulnerables (Carratalá, 2017a; Zalbidea et al., 2011), y, en

particular, en los diferentes ejes que generan desigualdad y exclusión discursiva: el género (Oller y Tornay, 2016), la orientación sexual (Carratalá, 2017b) o las migraciones (Sobrados-León, 2013). Por último, hay autores que abordan la relación del periodismo con los derechos humanos (Turón, 2014), el desarrollo (Waisbord, 2007), las desigualdades (Zeller, 2017), la paz (Arévalo, 2014), el servicio y la utilidad (Diezhandino, 1994), la cooperación (Nos Aldás, 2002) o la diversidad cultural (Browne y Pacheco, 2012; Israel-Garzón, 2011).

Hasta el momento, la literatura sobre Periodismo Social se ha caracterizado, sobre todo, por intentar delimitar cuál es la fisonomía básica de esta área en relación con otras parcelas, evaluando su origen, su delimitación o cómo se conforman sus rutinas periodísticas.

En primer lugar, y en comparación con otras especialidades más asentadas (Llano, 2008), el área de sociedad es una sección relativamente joven, dado que comienza a incorporarse en muchos periódicos recién a finales del siglo XX, con precursores como *Le Monde* en Francia o *El País* en España (Fagoaga, 1995: 115, 120). No obstante, las noticias sociales han estado siempre presentes en los medios, en especial desde que la prensa informativa y comercial de finales de siglo XIX comenzase a apelar a nuevos lectores -clase obrera, migrantes, mujeres, niños, etc.- introduciendo secciones y suplementos especializados. Por su parte, autores como Martin Conboy (2002) destacan que el recurso a la cultura popular -a partir del relato de catástrofes, crímenes, escándalos, leyendas, etc.- ya estaba presente en la paleoprensa medieval (almanaques, baladas y panfletos, etc.) o en la prensa popular y de élites de los siglos XVII y XVIII. Con el tiempo, dichos contenidos derivaron en la aparición tanto del periodismo de sucesos como de la información centrada en celebridades y, ya en tiempos más recientes, en la creciente tendencia al sensacionalismo y la tabloidización que caracteriza a buena parte de los medios comerciales (Conboy, 2007).

En segundo lugar, los estudios coinciden en afirmar que nos hallamos frente a un área muy difícil de conceptualizar y delimitar porque todo, en esencia, se relaciona con lo social, desde las noticias políticas o económicas hasta las estrictamente culturales o las medioambientales (Fernández Reyes, 2016). No obstante, son muchos los medios que dedican a lo social una parcela propia, lo que implica especializar perfiles profesionales y generar agendas y dinámicas diferenciadas. Ahora bien, y en comparación con esas otras secciones, lo social no siempre aparece dotado con una identidad concreta o bien definida (Carratalá, 2017a: 72; Gallego y Luengo, 2014: 35), sino que constituye más bien un “cajón de sastre” en que se incluyen asuntos de muy diversa índole y muchas veces relacionados con el imaginario periodístico de las “noticias blandas” (*soft news*), o informaciones centradas en historias individuales, de fuerte contenido emocional y que se considera que no requieren de una difusión urgente (Reinemann et al, 2012). Otros trabajos denuncian que lo social suele constituir una sección “contenedor” y demasiado generalista a la que van a parar todas aquellas noticias que no tienen cabida en otras secciones (Quesada, 1998: 66-67), en especial, porque no están directamente relacionadas con la economía o con la política institucional de partidos y gobiernos (Martini, 2000: 34).

En tercer lugar, lo social ha sido históricamente considerado una sección secundaria, periférica o de menor valor por parte de los propios medios. Y aunque

los propios contextos de crisis –como los que viven España o Latinoamérica– parecen revitalizar la oferta de contenidos en estas temáticas, el Periodismo Social sigue sufriendo lo que podemos conceptualizar como una “doble marginación”. Por un lado, en el terreno profesional, no todos los medios disponen de secciones especializadas en cuestiones sociales y, en caso de disponer de ellas, estos contenidos no suelen ocupar las primeras páginas o minutos de ningún periódico o telediario. Como señala una de sus primeras analistas, Concha Fagoaga, lo social constituye más bien una sección “que se plantea por desecho” (Fagoaga, 1995: 119) y que casi siempre aparece tematizada tras los contenidos “duros” de la política y la economía. Por otro lado, la reflexión académica es sustancialmente menor que la que se ha dado en áreas como el Periodismo Científico o el Económico. Buena muestra de ello es que, en caso de figurar, los compendios académicos sobre Periodismo Especializado suelen relegar al Periodismo Social y a sus variantes tras el resto de áreas de la especialización periodística (ejs. Esteve y Nieto, 2014; Fernández del Moral, 2004).

En cuarto lugar, algunos estudios han intentado delimitar cuál es el rasgo que caracteriza a esta especialización y que permite distinguirla de otras parcelas. Para Juana Gallego y María Luengo, lo social se define por atender a las actuaciones de la sociedad civil o grupos sociales que actúan generalmente al margen de la actividad política convencional (Gallego, 2003: 34)³. Y es en relación con las propias características de la sociedad civil que sus noticias suelen darse en escenarios inestables o poblados por muchos actores, lo que determina rutinas periodísticas y factores de noticiabilidad diferenciados (Gallego y Luengo, 2014: 19-20). La siguiente tabla resume los criterios de tematización del Periodismo Social en comparación con el resto de áreas especializadas:

Tabla 1. Diferencia entre periodismo social y otras áreas de especialización. Fuente: elaboración propia en base a Gallego y Luengo (2014)⁴

	Otras áreas	Periodismo social
Protagonistas	Número variado pero limitado de personas, generalmente las élites de cada campo	Número ilimitado y siempre renovable de protagonistas, procedentes de distintas culturas, estatus o clases sociales
Escenarios	Estables y más relacionados con el ámbito público	Inestables y entre el ámbito público y el privado
Temporalidades	Los tiempos rápidos de la política institucional y la economía	Los tiempos más lentos y densos de la cultura y la socialidad
Fuentes	Aparición casi siempre voluntaria (fuentes “interesadas”), puesto que las élites siempre cuentan con gabinetes y estructuras de comunicación	Aparición voluntaria (ej. grandes ONG, agencias de desarrollo, etc.), pero casi siempre involuntaria y obligada por las circunstancias (ej. víctimas o testigos de un suceso o crisis social, movimientos sociales de mediana o pequeña escala, etc.)

³ En un estudio posterior lo definen, sobre todo, por el protagonismo de “la sociedad civil, las instituciones sociales y las actuaciones sociales de los individuos” (Gallego y Luengo, 2014: 34).

⁴ La propia denominación “otras áreas” puede ser problemática puesto que los distintos sectores de la especialización cuentan con dinámicas, actores y escenarios propios. En este caso, pensamos, sobre todo, en las diferencias del Periodismo Social con respecto al Periodismo de tipo político o económico.

Factores de noticiabilidad	Éxito o fracaso de las élites del campo	Motivos diversos y no siempre relacionados con la dicotomía éxito/fracaso
Rutinas periodísticas	Mayor capacidad para generar rutinas estables	Menor capacidad para generar rutinas estables

Por último, conviene señalar que algunos de los textos analizados, si bien pocos, se caracterizan por explorar cuáles son los conocimientos y destrezas que distinguen a esta área de especialización o incluso de cara a fomentar la perspectiva de reforma que abordamos a continuación. Entre estos, identificamos cuatro grandes bloques de recomendaciones:

1. En primer lugar, al periodista social se le requiere un conocimiento amplio e interdisciplinar, aunque a su vez especializado, en distintas problemáticas sociales: género, interculturalidad, disfuncionalidad o salud mental, etc. (Israel-Garzón, 2014). Esto implica, entre otros saberes: la capacidad para construir agendas fiables y plurales de fuentes: ONG, agencias de cooperación, movimientos sociales, expertos en derechos humanos, etc. (Gallego y Luengo, 2014); el conocimiento de las propias rutinas profesionales de las organizaciones del tercer sector (Cytrynblum, 2009); o parámetros para interpretar la desigualdad que sufren determinados colectivos sociales, en especial en relación con el ejercicio efectivo de sus derechos (Carratalà, 2017a).

2. En segundo lugar, el periodista ha de tener una especial sensibilidad con respecto a la diversidad cultural y el interés público, así como para plantearse las preguntas adecuadas, que no siempre se corresponden con las que establecen el sistema de fuentes oficiales (Zeller, 2001: 132, 141). En este sentido, se le exige empatía, escucha activa y apertura hacia los otros (Sáiz-Echezarreta y Galletero-Campos, 2017: 130), pero, a su vez, cierto distanciamiento para no incurrir en el mero activismo sino para desarrollar una información exacta, plural y rigurosa (Cytrynblum, 2009) sobre los debates relacionados con el desarrollo, los derechos humanos o la igualdad.

3. En tercer lugar, a un buen periodista social se le presuponen ciertas capacidades para el periodismo de investigación, así como destrezas literarias que contribuyan a hacer atractivas las piezas periodísticas (Cervera, 2013). Esto supone indagar en géneros habituales en esta especialidad como el reportaje en profundidad, las entrevistas o la crónica, así como en determinadas habilidades para componer relatos humanos que combinen las cifras con una correcta contextualización de los hechos sociales.

4. Por último, el periodista social debe huir de estereotipos y simplificaciones a la hora de abordar la complejidad social. Esto implica, por ejemplo, conocimientos de la deontología periodística y, en especial, de los códigos de autorregulación, recomendaciones y manuales de buenas prácticas que publican tanto medios como gremios periodísticos u organismos internacionales (Toledano y Ardèvol-Abreu, 2013; Zalbidea, 2010).

4. El Periodismo Social como perspectiva de reforma mediática

En los últimos años, la noción de Periodismo Social ha comenzado a ser percibida, ya no solo como un ámbito de especialización, sino como una perspectiva periodística transversal, de carácter ético y normativo y que puede ayudar a la reforma del periodismo practicado por los grandes medios. Quienes sugieren esta línea parten de la hipótesis de que, a lo largo de la historia, los medios han actuado casi siempre como “cronistas del poder” o como correas de transmisión de intereses políticos o económicos (Cytrynblum, 2009). De hecho, la propia concepción del periodismo “objetivista” —o de separación estricta entre hechos y valores— que emerge a mediados/finales del siglo XIX en EE.UU. ha sido fuertemente cuestionada desde los aportes de esta corriente y en un amplio sector de los estudios de periodística (ej. Muñoz-Torres, 2012). En este sentido, Fisher destaca que son numerosos los factores que determinan que la actividad informativa ha estado siempre guiada por distintos grados de toma de partido (*advocacy*) en relación con factores personales o macro tales como: ideologías personales, rutinas periodísticas, líneas editoriales, interferencia de las fuentes, influencia del sector político o financiero, etc. (Fisher, 2016).

Aquellos trabajos que apuestan por una toma de partido por los intereses ciudadanos destacan que en el periodismo tradicional la ciudadanía ha quedado casi siempre relegada a un papel de mera espectadora pasiva del acontecer social. De hecho, se cuestiona que los medios casi siempre acuden a ella como víctima o como testigo de sucesos, cuando no como simples votantes (en el ámbito político), o clientes (en el económico). Por otra parte, y cuando esta existe, la mediación del periodista con respecto a la sociedad civil suele atender a las informaciones generadas no tanto por individuos particulares como por las organizaciones que los representan. En este caso, cabe señalar también que existen grandes diferencias entre la comunicación de los colectivos más pequeños, más dispersa, coyuntural y espontánea, y las grandes ONG, que suelen contar con estructuras profesionalizadas de comunicación y marketing que les facilitan el acceso a los medios (Regadera, González y Paricio, 2017). Por su parte, los movimientos sociales suelen relatarse desde retratos parciales, estereotipados y signados desde las lógicas del conflicto, lo que oculta su agenda de reivindicaciones políticas o sociales (McLeod, 2007).

Algunos de los avances más importantes del Periodismo Social como perspectiva proceden de la reflexión generada a partir de la propia práctica. Tal es el caso de los trabajos previos en el tercer sector de la periodista y profesora argentina Alicia Cytrynblum (2009), o del libro de estilo publicado por la agencia de noticias sociales *Servimedia* acerca del tratamiento informativo de las cuestiones sociales (Belda, Maíllo y Prieto, 2006). En particular, partimos de la definición de Cytrynblum para adaptar libremente los principales rasgos de esta perspectiva transversal propuesta por esta autora, algunos de ellos incorporados en otros textos

de referencia (Álvarez, 2009, 2013; Gallego y Luengo, 2014)⁵. Para la autora, el Periodismo Social es, a grandes rasgos, un tipo de periodismo:

(1) Transversal, puesto que sitúa lo social en el centro de la actividad periodística y aborda desde este eje el resto de dimensiones o temáticas. En otras palabras, lo social no solo constituye una sección o contenido específico, sino que es, sobre todo, una manera de abordar cualquier problemática, desde noticias de sucesos o interés humano a piezas sobre la actividad política o económica.

(2) Ideológico y crítico. El Periodismo Social asume abiertamente una posición ética y política en favor de la ciudadanía en general y de las minorías marginalizadas o vulnerables en particular. No hablamos pues de un “periodismo amable”, sino de todo lo contrario (Belda, Maíllo y Prieto, 2006): un periodismo crítico que lucha por una sociedad más libre e igualitaria y que asume su propia responsabilidad como constructor social de la realidad en favor de la ciudadanía.

(3) Articulador. El Periodismo Social es aquel que contextualiza cualquier acontecimiento individual o social en un marco más amplio de causas y consecuencias de tipo político, económico, cultural o medioambiental. En este sentido, nos referimos a un periodismo que es capaz de articular disciplinas y enfoques, tiempos históricos (pasado, presente y futuro) o conexiones entre individuos, problemas locales y marcos más amplios regionales o globales. Desde esta perspectiva, el ejercicio exige también una investigación profunda sobre la realidad, sobre todo a fin de conocer y dar cuenta de los factores estructurales e históricos que subyacen tras cada hecho o problemática social.

(4) Ciudadano. El Periodismo Social considera que la información es patrimonio de la ciudadanía y no del medio o de los/las periodistas que la difunden. Es de ahí que, frente al “periodismo de élite”, el social intenta tomar el pulso a las necesidades y demandas informativas de la población a la hora de definir sus agendas y enfoques. Por otra parte, y frente al dominio tradicional de fuentes oficiales y de tipo gubernamental, sus historias se construyen tomando como fuentes y protagonistas a la ciudadanía y a sus organizaciones. Además, presta especial atención a los grupos desfavorecidos que no siempre están presentes o bien retratados en la agenda de los medios convencionales: mujeres, infancia, juventud y mayores, migrantes, colectivos LGTBIQ, diversos funcionales, clases sociales bajas, profesiones y estéticas estigmatizadas, etc.

(5) Educativo, puesto que no se limita a ofrecer información, sino que intenta promover formación sobre los derechos y deberes fundamentales del ser humano. Por otra parte, este periodismo intenta educar en valores (como la solidaridad, el compromiso, la corresponsabilidad, etc.) y lo hace contando historias con las que generar procesos de identificación y, a menudo, desde la vigilancia al poder y la denuncia de las desigualdades.

(6) Movilizador, dado que no solo se preocupa por analizar los problemas, sino también por explorar soluciones y crear conciencia crítica. No se trata pues de un periodismo descriptivo y aséptico, sino de un ejercicio que recurre a la

⁵ La autora lo define como aquel que “es abiertamente activo en sus propósitos, tiene ideología, promueve la acción de la comunidad, asume una activa responsabilidad en el uso del lenguaje, difunde derechos, respeta a las minorías, y sobre todo respeta a las personas” (Cytrynblum, 2009: 83).

interpretación de los hechos e incluso, en ocasiones, toma partido, pero siempre a favor de la ciudadanía y frente al resto de poderes. Es pues un periodismo que llama al debate público y a la acción social para que la política institucional tome conciencia y proteja y profundice en la justicia social y medioambiental.

(7) Que asume una responsabilidad activa en el uso del lenguaje. Con el objeto de luchar contra los estigmas y estereotipos, el Periodismo Social tiene muy en cuenta la importancia del lenguaje inclusivo y no discriminador. Es por ello que privilegia, por ejemplo, el uso de términos neutros, que ponen en valor el poder de agencia de las personas y que evita, en cualquier caso, el lenguaje estigmatizador por razones de género, etnia, clase social, origen geográfico, o confesión política o religiosa.

De acuerdo con estos rasgos, y aún a riesgo de simplificar, la Tabla 2 recoge las principales diferencias entre la perspectiva del Periodismo Social y lo que podríamos calificar como periodismo convencional, que es más propio de la práctica de los grandes medios privados.

Tabla 2. Diferencias entre periodismo social y convencional. Fuente: elaboración propia en base a Cytrynblum (2009)

Periodismo convencional	Periodismo Social
Se dice a sí mismo “neutro”, aunque ejerce muchas veces como uno más de los poderes fácticos	Se considera ideológico y se guía por valores como los derechos humanos y la vigilancia al poder (“cuarto poder”)
Tiene tendencia a la descontextualización de los hechos	Es articulador y proporciona contexto
Privilegia fuentes y protagonistas oficiales	Privilegia fuentes y protagonistas ciudadanos
Informa e interpreta	Informa, interpreta, educa y moviliza
Suele permanecer inactivo frente a la realidad	Es proactivo y promueve la búsqueda de soluciones
Descuida el uso del lenguaje	Privilegia el lenguaje inclusivo

Como se puede percibir en la exposición del programa, el Periodismo Social como perspectiva de reforma periodística no es estrictamente nuevo, sino que se emparenta estrechamente con lo que podemos denominar genéricamente como “teorías normativas” del periodismo y la comunicación (Fourie, 2017); es decir, aquellos marcos teóricos que se han orientado a mejorar la práctica profesional desde una perspectiva crítica, ética y ciudadana. La tradición en este sentido es amplia y tiene hitos fundamentales como los trabajos de la Comisión Hutchins en años 40 o el debate del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación de la UNESCO en la década de los 70, que dio lugar a la aprobación del Informe McBride (1980). En la conceptualización del Periodismo Social como perspectiva también se perciben ecos de otras aportaciones que se orientan a reconectar el periodismo con la función de servicio público. Entre ellas, cabe citar el periodismo de investigación y de precisión, el periodismo público o cívico de ámbito estadounidense (Glasser, 1999; Haas, 2007) o la larga tradición de estudios de comunicación popular y ciudadana para el cambio social, muy habituales en el contexto latinoamericano (Rodríguez, 2001; Tufte, 2015).

Para finalizar este apartado, cabe señalar que en el ámbito anglosajón la expresión Periodismo Social no es para nada popular y tampoco existe allí una tradición de reflexión, investigación o docencia amplia en torno a lo que implica el Periodismo Especializado. Por otra parte, en buena parte de la prensa de referencia anglosajona, lo social no suele figurar como sección y son más habituales otras denominaciones como estilos de vida o especializaciones concretas en áreas como la educación, la salud o el medioambiente. Además, en países como EE.UU. y, sobre todo, Reino Unido existe una larga tradición de prensa amarilla en la que lo social se suele confundir con el periodismo de sucesos y de celebridades, un hecho que también se observa en algunos países del ámbito latinoamericano, más expuestos que España a la influencia de sus vecinos del Norte.

5. El Periodismo Social como cultura periodística

A grandes rasgos, las discusiones sobre el periodismo han girado habitualmente en torno a dos concepciones o culturas dominantes, entre las que se sitúan posiciones intermedias: una que entiende que el periodismo es, en esencia, un ejercicio “objetivista” y apegado a los hechos sociales y otra que plantea que la profesión debe adoptar una posición crítica y comprometerse con la solución de los retos de la ciudadanía. Quienes defienden la primera posición, entienden el periodismo como una “ventana abierta a la realidad”, por lo que suelen priorizar la descripción aséptica y descomprometida de los hechos. Los segundos, en cambio, son periodistas que asumen su rol subjetivo como constructores de la realidad y, en ese camino, intentan dar prioridad a los intereses ciudadanos y a la propia vigilancia de los poderes, en ocasiones desde posiciones más interpretativas.

La cuestión de las culturas profesionales ha generado una abundante literatura desde que en la década de los 70 autores como Janowitz (1975) distinguiesen entre el periodismo neutral o guardabarreras (*gatekeeper*) y el periodismo movilizador o impulsor de debates (*advocate*). Con el paso del tiempo, se ha ido generando una literatura especializada en tipologías de culturas y roles periodísticos, bien desde modelos más apriorísticos y deductivos, bien desde la observación de los propios relatos que dan los profesionales al describir su función o su rol como informadores (Johnston et al, 1972; Hanitzsch, 2011; Weaver y Willnat, 2012, etc., citados en Berganza, Lavín y Piñera-Naval, 2017).

En el ámbito hispanoamericano, la evaluación de las culturas periodísticas ha comenzado a generar un cuerpo incipiente de literatura en los últimos años. En este sentido, son importantes los trabajos de la chilena Claudia Mellado (2013) y su equipo de investigación, que entienden que el Periodismo Social o Cívico es una de las seis variantes de desempeño o roles periodísticos (*journalistic role performance*), o modelos de práctica profesional que determinan estilos y narrativas periodísticas diferenciadas. Estos roles se basan en la relación que el periodismo mantiene con los poderes y con la ciudadanía. En relación con el poder, Mellado distingue entre el rol de “vigilante” (cuando el periodista ejerce como investigador, fiscalizador o “cuarto poder”) y el de “leal-facilitador” (cuando actúa incidiendo en la imagen positiva de élites económicas o políticas o de intereses nacionales). En relación con la ciudadanía, los roles se distinguen entre aquellos

que la entienden como mera espectadora de contenidos emocionales (rol de “infotainment”), como cliente de productos y servicios (rol de “servicio”) o como sujeto activo de derechos (“periodismo cívico”). Por último, hay un sexto papel determinado por el grado de implicación del periodista con respecto a la realidad: el rol de “intervención”, en el que se acentúa la voz de la primera persona, la toma de partido, o la propuesta de demandas y acciones⁶.

Ya en España, estudios recientes ofrecen resultados ambivalentes cuando se pregunta a los periodistas por el rol que asumen en relación con la ciudadanía. En base al análisis de las percepciones periodísticas sobre la propia deontología de la profesión, Maciá y Herrera (2010) revelaron que los periodistas suelen mostrarse sensibilizados con respecto a los colectivos desfavorecidos. No obstante, las posiciones varían entre una mitad de profesionales que defienden la discriminación positiva a fin de dar visibilidad a ciertas causas, y otra mitad que es contraria a la misma y que enfatiza en la idea de que los medios son, sobre todo, empresas orientadas a obtener beneficios. Por su parte, los estudios de Lamuedra (2012) han valorado la concepción que periodistas y audiencias manejan de los medios públicos (*TVE* y *BBC*) y, nuevamente, las percepciones se sitúan en un *continuum* entre quienes consideran que los medios son una ventana abierta a la realidad (más cercanos a los planteamientos de la esfera pública liberal y representativa), y quienes los conciben como constructores sociales, una percepción que se acerca a la deontología profesional característica de las teorías de la democracia deliberativa.

Reelaborando tipologías previas, el trabajo de Berganza, Lavín y Piñera (2017) distinguió entre seis roles de ejercicio profesional: el difusor de información objetiva, el adversario (o *watchdog*), el abogado (o instructor de la audiencia y más crítico con los poderes que el *watchdog*), el favorecedor del *statu quo*, el entretenedor de la opinión pública y el altavoz de la ciudadanía. Este último rol es también denominado como el del “movilizador popular” dado que, en el ejercicio de su función periodística, se orienta a “promover la tolerancia y la diversidad cultural, permitir que la gente exprese su punto de vista y contar historias sobre el mundo real” (Berganza, Lavín y Piñera-Naval, 2017: 91). A decir de los autores, este es también el papel con el que más se identifican los profesionales del periodismo en España, según una encuesta que recogió la opinión de 390 periodistas de 117 medios españoles. Similares conclusiones se desprenden, esta vez de un extenso análisis de contenido en prensa española de referencia elaborado por Humanes y Roses (2018), en el que sobresale un perfil intervencionista -seguido del rol de *watchdog*-, y una conceptualización mayoritaria de la audiencia como ciudadanía, más que como espectadora de emociones (*infotainment*) o cliente (servicios). Más allá de la preponderancia de los roles cívicos o sociales, los trabajos elaborados en torno a roles profesionales -ya sea sobre la base de percepciones o textos- suelen concluir que la profesión y sus relatos se siguen moviendo en un arco entre visiones más apegadas al poder o a la ciudadanía, más allá de que las recomendaciones de organismos internacionales o códigos

⁶ A la luz de esta tipología, el Periodismo Social como perspectiva tomaría distintos elementos del rol cívico, vigilante y de intervención. Para acceder a los trabajos del equipo internacional de Mellado se puede consultar: www.journalisticperformance.org

deontológicos suelen avocar a un rol periodístico de tipo ciudadano, movilizador y vigilante con los poderes.

6. Conclusiones. El Periodismo Social desde la óptica de los derechos humanos

Este trabajo ha evaluado distintas capas de literatura académica sobre Periodismo Social y ha observado diferentes comprensiones de un mismo concepto: como área de periodismo especializado, como perspectiva de reforma, y como rol o cultura periodística. En este sentido, hemos percibido un dominio de los enfoques críticos y normativos y cierta confusión conceptual en los debates y en la propia definición de la noción, un hecho que se relaciona, sin duda, con el carácter amplio y en exceso genérico de la misma. Conforme a lo analizado, concluimos entonces que la etiqueta de Periodismo Social nos parece cuanto menos ambigua y tautológica, dado que todo el periodismo es, en esencia, una actividad social y que dirige sus contenidos y procesos a la sociedad o a sectores específicos de la misma. Es de ahí que consideramos que tal vez existen expresiones que recogen con menor ambigüedad las conclusiones a las que apunta la literatura analizada.

Nos referimos, en particular, a un conjunto de reflexiones que recogemos en, al menos, otras tres capas de literatura. En primer lugar, y como ya apuntamos, el Periodismo Social como rol o como perspectiva está estrechamente relacionado los debates clásicos sobre “comunicación para el desarrollo” y “comunicación comunitaria” y, sobre todo, en la importancia que estas atribuyen al hecho de que el periodismo debe alinearse con las demandas e intereses ciudadanos⁷, permitiendo mayores cuotas de representación o incluso participación directa en el sistema de medios, entendida como “derecho a la comunicación” (Tufté, 2015) y “empoderamiento comunicacional” (Aguilar y Buraschi, 2018). Esto enfatizaría, a su vez, en su rol para la construcción de esfera pública informada y de mayores cuotas de democracia deliberativa, tal y como propone la tradición del “periodismo público”, más explorada en el contexto estadounidense y anglosajón (Haas, 2007).

En segundo lugar, el Periodismo Social es aquel que enfatiza en la integración y la inclusión en el cuerpo social y que facilita la (re)construcción de lazos, solidaridades y redes frente a las tendencias centrífugas a las que aboca la cultura moderna/colonial y capitalista y sus principales rasgos: individualismo, competitividad, consumismo, pensamiento único, fragmentación científica, dominio sobre lo natural, etc. En este sentido, marcos como el de la comunicación y el periodismo intercultural (Browne y Pacheco, 2012; Inzuga y Browne, 2016) o el de la comunicación o el periodismo para la paz (Lynch y Galtung, 2010) llevan un tiempo preguntándose cómo romper con los relatos dicotómicos, excluyentes y conflictivos que predominan en ciertos ámbitos del periodismo y que refuerzan la tendencia a la atomización del cuerpo social. A estos debates también han aportado sustancialmente los análisis críticos en clave feminista, poscolonial o sobre otras

⁷ En este sentido, evitamos la expresión de “periodismo ciudadano” porque se ha utilizado en demasía hasta vaciarse de significado, bien para apelar al periodismo ciudadano no profesionalizado con tecnologías de bajo coste, bien para ligarse al proyecto de muchos medios comerciales que dicen favorecer la interacción ciudadana a partir de foros de discusión o redes sociales.

parcelas de la exclusión discursiva: discapacidad/disfuncionalidad, infancia y mayores, etc.

En tercer lugar, consideramos que hay que hay un cuerpo creciente de literatura en torno a la función que el periodismo debe ejercer en relación con la educación y el ejercicio efectivo de los derechos civiles, políticos y sociales recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) o en las legislaciones de los países que se definen a sí mismos como democráticos (Shaw, 2012). Esta referencia universal de los derechos humanos, que trasciende la moral individual y que es inherente a todas las personas -con independencia de su procedencia, género, etnia o ideología-, es un buen marco desde el que abordar los futuros desafíos del Periodismo Social entendido como vinculación entre Periodismo y Derechos, sobre todo a la hora de abordar los silencios o vulneraciones sistemáticas que se dan en los medios en relación con los mismos. En este sentido, cabe plantearse además el compromiso de la profesión con los nuevos desafíos y demandas de los movimientos sociales y la ciudadanía organizada. Estos constituyen, a veces, derechos emergentes (Gómez y Méndez et al., 2015), que aún no han sido recogidos en la legislación pero que también están siendo conceptualizados en el ámbito del periodismo desde conceptos renovadores como: los bienes comunes (Bamba, 2014), la corresponsabilidad y los cuidados (Sáiz-Echezarreta y Galletero-Campos, 2017), la justicia social (Jansen, Pooley y Taub-Pervizpour, 2011) y ambiental (Moernaut, Mast y Pepermans, 2018), o la ética hacker (Sampedro, 2015).

Por último, queremos destacar algunas recomendaciones para futuras investigaciones. En relación con los estudios del Periodismo Especializado, consideramos necesario un mayor grado de investigación empírica con el objeto de determinar quiénes lo componen, qué ejemplos de buenas prácticas existen, y cómo se organizan las áreas de sociedad de los distintos medios, y si existen estructuras, rutinas o estilos diferenciados entre el Periodismo Social y otras áreas de especialización periodística. Por otra parte, es necesario evaluar los currículos docentes que actualmente se imparten -sobre esta especialidad y perspectivas relacionadas- a fin de detectar continuidades, diferencias, potencialidades y limitaciones en los enfoques⁸. En tercer lugar, consideramos que se ha avanzado bastante en estudios empíricos sobre la concepción o rol periodístico que manejan los profesionales de la información y sus posibles efectos (ej. Humanes y Roses, 2018). No obstante, es necesario incidir, desde enfoques más cualitativos, en cómo se conforman las diferentes actitudes y qué papel juegan en las mismas variables como la edad, el género, la procedencia, o la propia formación recibida en el marco de la universidad o cuando se ejerce la labor en los propios medios. En este sentido, también sería interesante evaluar si las culturas periodísticas varían en función de las áreas de especialización, o distinguir cómo en estas últimas se

⁸ En este sentido, en el ámbito español, nos parecen interesantes las reflexiones que se han generado en torno a asignaturas como Periodismo Social en la Universidad UC3M (Gallego y Luengo, 2012); Comunicación para la Igualdad en la Universitat Jaume I de Castelló (Gámez Fuentes y Nos Aldás, 2012); o Periodisme i Societat de la Universitat Autònoma de Barcelona, a cargo de Ana Fernández Viso y Carlos Zeller y su interesante web de recursos (<http://pagines.uab.cat/desigualtat>) (Zeller, 2017). También es inspiradora la red RECCUS de asignaturas comprometidas con la comunicación del Tercer Sector lanzada por José Candón desde la Universidad de Sevilla (<http://institucional.us.es/reccus>).

perciben los valores-noticia o la propia prevalencia de ciertos enfoques informativos. También es importante abordar cómo la ciudadanía perciben los roles de función pública de los medios (ej. en la línea de Lamuedra, Mateos y Broullón-Lozano, 2018) o cómo influye en la cultura periodística un mayor o menor grado de afinidad o participación en relación con ONG y movimientos sociales.

Por último queremos finalizar señalando que las tres parcelas de literatura analizadas coinciden, en último término, en lanzar una llamada de atención sobre la necesaria función de servicio público que han de cumplir los medios, si entendemos que el periodismo es una profesión ejercida por representantes no electos (a diferencia de la política), pero que dice representar los intereses ciudadanos. En esta línea, los estudios analizados demuestran que aún estamos muy lejos de una concepción mayoritaria de este tipo de periodismo, puesto que, en general, nos movemos en un panorama en el que el ejercicio de la profesión sigue estando demasiado determinado por condicionantes comerciales, cuando no por barreras de tipo político o legal, tal y como han venido destacando aportes como el de la economía política de la comunicación.

7. Referencias bibliográficas

- Aguilar, María José y Buraschi, Daniel (2018): “Empoderamiento comunicacional como estrategia innovadora en alfabetización mediática”, en Manuel Rodríguez López y Rafael García Pérez (coords.): *Competencias digitales y mediáticas para una ciudadanía crítica* (pp. 68-88). Egregius: Sevilla.
- Arévalo, Álex (2014): “Periodismo y comunicación para la paz. Indicadores y marco regulatorio”. *Commons. Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*, 3(1), 129-159.
- Álvarez, Araceli (2009): “Periodismo social, una nueva mirada a la realidad”. José Manuel de Pablos (coord.): *Actas I Congreso Internacional Latina de Comunicación Social*. La Laguna, Tenerife, Sociedad Latina de Comunicación Social.
- Álvarez, Araceli (2013): *Periodismo social: la voz del tercer sector*. CAC, Cuadernos artesanos de comunicación, vol. 41. La Laguna, Tenerife: Sociedad Latina de Comunicación Social.
- Bamba, Juan Carlos (2014): “Comunicación y Cultura Procomún, una interacción necesaria”, en José Manuel Gómez, Sandra Méndez-Muros y Noelia García-Estévez (coords.): *Derechos humanos emergentes y periodismo* (pp. 137-156). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Barbosa, José Winston; Barbosa, Juan Carlos; y Rodríguez, Margarita (2013): “Revisión y Análisis documental para Estado del Arte: Una propuesta metodológica desde el contexto de la Sistematización de Experiencias Educativas”, en *Investigación Bibliotecológica*, 27(61), 83-105. Doi: [http://dx.doi.org/10.1016/S0187-358X\(13\)72555-3](http://dx.doi.org/10.1016/S0187-358X(13)72555-3)
- Berganza, M^a Rosa (2005): *Periodismo Especializado*. Madrid, Ediciones Internacionales Universitarias.
- Berganza, Rosa; Lavín, Eva; y Piñeiro-Naval, Valeriano (2016): “La percepción de los periodistas españoles acerca de sus roles profesionales”. *Comunicar*, 51(25), 83-92. Doi: <https://doi.org/10.3916/C51-2017-08>

- Belda, Luis Miguel; Maíllo, Juan Emilio; y Prieto, José María (2006): *Periodismo social. El compromiso de la información*. Madrid, Servimedia.
- Borrat, Héctor (1993): "Hacia una teoría de la especialización periodística". *Anàlisi*, 15, 79-84.
- Browne, Roberto y Pacheco, César (2012): "Informar al otro: una mirada desde el periodismo intercultural". *Cuadernos.Info*, 29, 133-140.
Doi: <https://doi.org/10.7764/cdi.29.261>
- Caffarel, Carmen (2018): "La metainvestigación en comunicación, una necesidad y una oportunidad". *adComunica*, 15, 293-295. Doi: <http://dx.doi.org/10.6035/2174-0992.2018.15.16>
- Carratalá, Adolfo (2017a): "El tratamiento de colectivos vulnerables en el periodismo de sociedad", en Beatriz Pérez Acuña y Juan José Jover López (eds.): *Periodismo especializado II* (71-98). Madrid, ACCI.
- Carratalá, Adolfo (2017b): "De Iceta a Maroto. La identidad gay en política como cuestión de interés periodístico en España". *Triade. Revista de Comunicação, Cultura e Mídia*, 5 (10), 194-215.
Doi: <https://doi.org/10.22484/2318-5694.2017v5n10p194%20-%20215>
- Castel, Robert (1997): *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Cervera, José (2013): "El nuevo periodismo de responsabilidad social". *Nueva Revista de Política, Cultura y Arte*, 145, 140-154.
- Codina, Lluís (2018): "Revisiones sistematizadas para trabajos académicos. 1: Conceptos, fases y bibliografía", en *Blog Lluís Codina*. www.lluiscodina.com/revisiones-sistematizadas-fundamentos
- Conboy, Martin (2002): *The press and popular culture*. London, Sage.
- Conboy, Martin (2007): "Permeation and profusion. Popular journalism in the new millennium". *Journalism Studies*, 8(1), 1-12.
Doi: <https://doi.org/10.1080/14616700601056775>
- Cooper, Harris; Hedges, Larry V.; and Valentine, Jeffrey C. (eds., 2009): *The handbook of research synthesis and meta-analysis*. New York, Russel Sage Foundation.
- Cytrynblum, Alicia (2009): *Periodismo social. Una nueva disciplina*. Buenos Aires, La Crujía. 2ª ed.
- Diezhandino, María Pilar (1994): *Periodismo de servicio: la utilidad como complemento informativo en Times, Newsweek y U.S. News and World Report, y unos apuntes del caso español*. Barcelona, Bosch.
- Enguix, Salvador (2015): *Periodismo político. Fundamentos, práctica y perspectivas*. Barcelona, UAB, UJI, UPF y UV.
- Fagoaga, Concha (1995): "Texto y contexto de la noticia: el discurso puntuado en la sección de Sociedad". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 2, 113-126.
- Fernández del Moral, Javier (coord., 2004): *Periodismo especializado*. Barcelona, Ariel.
- Fernández del Moral, Javier y Esteve, Francisco (1993): *Fundamentos de la información periodística especializada*. Madrid, Síntesis.
- Fernández Reyes, Rogelio (2016): "En búsqueda de un periodismo en transición ante el cambio climático". *Razón y Palabra*, 93, 776-806.
- Fourie, Pieter J. (2017): "Normative media theory in the digital media landscape: from media ethics to ethical communication". *Communicatio. South African Journal for Communication Theory and Research*, 43 (2), 109-127.

- Doi: <https://doi.org/10.1080/02500167.2017.1331927>
- Gallego, Juana (2003): *Información de sociedad: del suceso a la calidad de vida*. Barcelona, Universidad Autònoma de Barcelona.
- Gallego, Juana y Luengo, María (2012): *Periodismo social*. Madrid, Síntesis.
- Gámez Fuentes, María José y Nos Aldás, Eloísa (2012): "Comunicación para la igualdad en el nuevo EEES: fundamentación crítica para el cambio social". *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 18, número especial octubre, 325-335.
Doi: http://dx.doi.org/10.5209/rev_ESMP.2012.v18.40986
- Glasser, Theodore L. (1999): *The idea of public journalism*. New York, Guilford Press.
- Gómez y Méndez, José Manuel; Méndez-Muros, Sandra; García-Estévez, Noelia; y Cartes, Manuel J. (coords.): *Derechos humanos emergentes y periodismo*. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Haas, Taani (2007): *The pursuit of public journalism: theory, practice, and criticism*. London / New York, Sage.
- Hart, Chris (2008): *Doing a literature review: Releasing the social science research imagination*. London, Sage.
- Humanes, María Luisa y Roses, Sergio (2018): "Journalistic role performance in the Spanish national press". *International Journal of Communication*, 12, 1032–1053. Doi: <https://doi.org/10.3916/C58-2019-06>
- Inzuga, Álex y Browne, Rodrigo (2016): "Hacia un periodismo intercultural desoccidentalizado. Medios de comunicación y construcción de identidades". *Chasqui*, 133, 229-245.
- Ioannidis, John P.A. (2018): "Meta-research: Why research on research matters". *PLoS Biol*, 16 (3).
- Israel-Garzón, Estrella (2011): "Comunicación y diversidad intercultural. Conceptos, dispositivos y estrategias en red". *Contratexto*, 19, 75-94.
- Israel-Garzón, Estrella (2014): "Educar en el periodismo social e intercultural". *Aularia. El País de las Aulas*, 2, 35-42.
- Jansen, Sue Curry; Pooley, Jefferson; and Taub-Pervizpour, Lora (eds., 2011): *Media and social justice*. New York, Palgrave.
- Johnson, Blair T.; Scott-Sheldon, Lori A. J.; Snyder, Lesley B.; Noar, Seth M.; and Huedo-Medina, T.B. (2008): "Contemporary approaches to meta-analysis in communication research", en Andrew F. Hayes, Michael D. Slater y Lesley B. Snyder (eds.): *The Sage sourcebook of advanced data analysis methods for communication research* (pp. 311-347). Thousand Oaks, CA, Sage.
- Lamuedra Graván, María; Mateos Martín, Concha; y Broullón-Lozano, Manuel A. (2018): "Normative and Audience Discourses on Public Service Journalism at a 'Critical Juncture': the Case of TVE in Spain". *Journalism Studies*.
Doi: <https://doi.org/10.1080/1461670X.2018.1528880>
- López Rabadán, Pablo y Vicente-Marino, Miguel (2011): "Métodos y técnicas de investigación dominantes en las revistas científicas españolas sobre comunicación (2000-2009)". En José Luis Piñuel, Carlos Lozano y Antonio García Jiménez (Eds.): *Actas del I Congreso Nacional de Metodología de la Investigación en Comunicación* (pp. 665-679). Fuenlabrada, Madrid, AE-IC.
- Llano, Rafael (2008): *La especialización periodística*. Madrid, Tecnos.
- Llobet, Liliana (2006): "¿La función social del periodismo o periodismo social?". *UNIrevista*, 1(3), 1-11.

- Llobet, Liliana (2009): "Periodismo social y cívico, nuevas propuestas... siempre dentro del sistema establecido". *Temas de Comunicación*, 19, 59-78.
- Lynch, Jake y Galtung, Johan (2010): *Reporting Conflict: New Directions in Peace Journalism*. Queensland, Queensland University Press.
- Maciá, Carlos y Herrera, Susana (2010): "La percepción social de las actitudes éticas periodísticas en Madrid: el tratamiento de los colectivos desfavorecidos". *Observatorio (OBS*) Journal*, 4(3), 59-75.
- Martínez Nicolás, Manuel; Saperas, Enric; y Carrasco, Ángel (2017): "Journalism research in Spain. Analysis of research articles published over the past 25 years (1990-2014)". *Comunicación & Sociedad*, 30(4), 149-166.
- McLeod, Douglas M. (2007): "News coverage and social protest: How the media's protect paradigm exacerbates social conflict". *Journal of Dispute Resolution*, 1, 1-10.
- Mellado, Claudia (2015): "Professional roles in news content: Six dimensions of journalistic role performance". *Journalism Studies*, 16(4), 596-614. Doi: <https://doi.org/10.1080/1461670X.2014.922276>
- Meneses, María Dolores (2017): "En torno al periodismo especializado. Consensos y disensos conceptuales". *Anàlisi*, 35, 137-152.
- Moernaut, R.; Mast, J.; and Pepermans, Y. (2018): "Reversed positionality, reversed reality? The multimodal Environmental Justice frame in mainstream and alternative media". *International Communication Gazette*, 80(5), 476-505. Doi: <https://doi.org/10.1177/1748048517745258>
- Muñoz-Torres, Juan Ramón (2012): "Truth and Objectivity in Journalism. Anatomy of an endless misunderstanding". *Journalism Studies*, 13(4), 566-582
- Nos Aldás, Eloísa (ed., 2002): *Medios periodísticos, cooperación y acción humanitaria: ¿relaciones imposibles?* Madrid, Icaria.
- Oller Alonso, Martín y Tornay Márquez, M^a Crus (eds., 2016): *Comunicación, Periodismo y Género. Una mirada desde Iberoamérica*. Sevilla, Egregius.
- Parrat, Sonia (2014): "El periodismo ambiental como especialidad en las universidades españolas". *Prisma Social*, 14, 335-363.
- Quesada, Montserrat (1998): *Periodismo Especializado*. Madrid, Ediciones Internacionales Universitarias.
- Raigón, Guillermo (1998): "El periodismo educativo: objetivos". *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 1, 107-120.
- Real Rodríguez, Elena (2012): "Los estudios de Periodismo en España, competencias y destrezas", en Carmen Marta Lazo, María del Carmen Agustín Lacruz y María Isabel Ubieto (coords.): *Competencias interdisciplinarias para la comunicación y la información en la sociedad digital* (pp.115-144). Madrid: Icono 14.
- Regadera, Elisa; González, Hildegart; y Paricio, M^a Pilar (2017): "Las relaciones con los medios en la gestión de la comunicación y las RRPP de las ONGs en tiempos de crisis", en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 23 (1), 569-586.
- Reinemann, Carsten; Stanyer, James; Scherr, Sebastian; and Legnante, Guido (2012): "Hard and soft news: A review of concepts, operationalizations and key findings". *Journalism*, 13(2), 221-239. Doi: <https://doi.org/10.1177/1464884911427803>
- Rodríguez, Clemencia (2001): *Fissures in the Mediascape. An International Study of Citizens' Media*. Cresskill, NJ: Hampton Press.

- Sáiz-Echezarreta, Vanessa y Galletero-Campos, Belén (2017): “El periodista como agente social: propuesta didáctica para la intervención comunicativa en comunidades cercanas”. *El Profesional de la Información*, 26(1), 125-131.
Doi: <https://doi.org/10.3145/epi.2017.ene.13>
- Shaw, Ibrahim S. (2012): *Human rights journalism: Advances in reporting distant humanitarian interventions*. Hampshire y New York, Palgrave MacMillan.
- Sampedro, Víctor (2015): *El cuarto poder en red. Por un periodismo (de código) libre*. Madrid, CIESPAL e Icaria.
- Sobrados-León, Maritza (2013): “Periodismo de Migraciones. Una apuesta para la especialización”, en Maritza Sobrados-León y Concha Fagoaga (coords.): *Presente y futuro en el Periodismo Especializado* (279-315). Madrid, Fragua.
- Toledano, Samuel y Ardèvol-Abreu, Alberto (2013): “Los medios ante las catástrofes y crisis humanitarias: propuestas para una función social del periodismo”. *Comunicación y Sociedad*, 26 (3), 190-213.
- Tufte, Thomas (2015): *Comunicación para el cambio social. La participación y el empoderamiento como base para el desarrollo mundial*. Barcelona, Icaria.
- Túñez, Miguel; Martínez, Yolanda; y Abejón, Paloma (2010): “Nuevos entornos, nuevas demandas, nuevos periodistas”. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, vol. 16, 79-94.
- Turón, Concha (2014): “Derechos humanos y su tratamiento especializado en Periodismo”, en Francisco Esteve y Juan Carlos Nieto (eds.): *Nuevos retos del periodismo especializado* (pp. 393-410). Madrid, Schedas.
- Waisbord, Silvio (2007): “Democratic Journalism and ‘Statelessness’”. *Political Communication*, 24 (2), 115-129.
Doi: <https://doi.org/10.1080/10584600701312837>
- Zalbidea, Begoña; Pérez, Juan Carlos; Urrutia, Santiago; y López, Susana (2011): *Los periodistas españoles ante el tratamiento informativo de los grupos minoritarios desfavorecidos*. Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Zalbidea, Begoña (2010): “Periodismo y ciudadanía: ética para una información responsable”, en Idoia Camacho (coord.): *La especialización en el periodismo. Formarse para informar* (27-39). Zamora, Comunicación Social.
- Zeller, Carlos (2001): “Los medios y la formación de la voz en una sociedad democrática”. *Anàlisi*, 16, 121-124.
- Zeller, Carlos (2017): “El periodismo en la era de las desigualdades”. *CLIVATGE*, 5, 332-356.

Alejandro Barranquero Carretero es profesor e investigador en el Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual de la Universidad Carlos III de Madrid. Doctor en Periodismo por la Universidad de Málaga, sus líneas de investigación exploran la interrelación entre la comunicación y los procesos de cambio social desde distintas perspectivas: medios comunitarios, alternativos y ciudadanos; comunicación/educación (educación); comunicación de los movimientos sociales; ciberactivismo y tecnopolítica; y teoría crítica de la cultura. Es director del Grupo Temático “Comunicación y Ciudadanía” de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación (AE-IC); miembro fundador de la Red de Investigación en Comunicación Comunitaria, Alternativa y Participativa (RICCAP) y del grupo de investigación Mediación Dialéctica de la

Comunicación Social (MDCS) de la Universidad Complutense de Madrid, a través del cual ha participado en distintos proyectos I+D financiados.